



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1362

Bogotá, D. C., miércoles, 11 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES SEGUNDAS
CONSTITUCIONALES PERMANENTESSENADO DE LA REPÚBLICA – CÁMARA DE
REPRESENTANTES

ACTA CONJUNTA NÚMERO 01 DE 2023

(diciembre 12)

Lugar: Recinto Salón Boyacá, Cámara de
RepresentantesPresidenta Comisión Segunda Senado: *Lidio
Arturo García Turbay*.Presidente Comisión Segunda Cámara: *Mónica
Karina Bocanegra Pantoja*.Secretario Comisión Segunda Senado: *Diego
Alejandro González González*.Secretaria Comisión Segunda Cámara: *Juan
Carlos Rivera Peña*.

Siendo las 10:25 a. m. del día martes doce (12) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), previa convocatoria hecha por los Secretarios de las Comisiones Segundas de Senado, doctor Diego Alejandro González González y de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera

Peña, se reunieron los honorables Senadores y Representantes, con el fin de sesionar conjuntamente y de manera mixta, presencial-virtual.

Preside la sesión la Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Buenos días honorables Senadores y honorables Representantes, un saludo especial a la Mesa Directiva, a los Secretarios, hoy vamos a dar cumplimiento al artículo 4º de la Ley 1999 del 2019, martes 12 de diciembre de 2023, sesión de Conjunta de las Comisiones Segundas Constitucionales Permanentes de Relaciones Exteriores del Senado de la República y la Cámara de Representantes. Señor Secretario por favor llamar a lista y verificar el quórum en la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas de Senado y Cámara de Representantes.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora Presidenta, honorables Senadores y Representantes, me permito con su venia hacer el llamado a lista por la Comisión Segunda del Senado

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE TRANSCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente				En el recinto	
Cepeda Castro Iván			Con excusa		
Correa Jiménez Antonio José				En el recinto	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Inés	Presente				
García Turbay Lidio Arturo				En la plataforma	
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				

HONORABLES SENADORES	ASISTE EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE TRANCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
Holguín Moreno Paola Andrea		Plataforma virtual			
Name Vásquez Iván Leonidas				En la plataforma	
Pérez Oyuela José Luis				En el recinto	
Quiroga Carrillo Jahel				En el recinto	
Virguez Piraquive Manuel Antonio				En el recinto	
Le informo señora Presidenta, en este momento han contestado a lista CUATRO (4) honorables Senadores.			En consecuencia, se registra quórum para DELIBERAR por la Comisión Segunda del Senado. Durante el transcurso de la sesión se conforma el quórum DECISORIO en la Comisión Segunda del Senado de la República		

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Solicita al Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días para todos Senadores y Representantes, me permito llamar a lista a la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	ASISTE AL INICIO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Aljure Martínez William Ferney		Presente			
Bañol Álvarez Norman David		Presente			
Berio Álvarez Jhon Jairo				En el recinto	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Presente				
Calle Aguas Andrés David		Presente			
Giraldo Botero Carolina		Presente			
Guarín Silva Alexander	Presente				
Jay-Pang Díaz Elizabeth				En el recinto	
Londoño Jaramillo Juana Carolina		Presente			
Londoño Lugo Álvaro Mauricio		Presente			
López Aristizábal Luis Miguel	Presente				
Niño Mendoza Fernando David		Presente			
Olaya Mancipe Edinson Vladimir				En la plataforma	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto		Presente			
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea				En la plataforma	
Pérez Altamiranda Gersel Luis	Presente				
Racero Mayorca David Ricardo	Presente				
Ramírez Boscán Carmen Felisa				En la plataforma	
Sánchez Pinto Erika Tatiana				En el recinto	
Toro Ramírez David Alejandro		Presente		En la plataforma	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo		Presente		En la plataforma	
Le informo señora Presidenta, han contestado a lista 5 Representantes en el recinto y 10 de manera virtual, para un total de QUINCE (15) Honorables Representantes a la Cámara, con quienes se encuentran conectados en plataforma.		En consecuencia, se registra quórum DELIBERATORIO Durante el transcurso de la sesión se conforma el quórum DECISORIO.			

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora Presidenta, me permito certificarle, que el Senador Lidio García, Presidente de la Comisión Segunda del Senado, se encuentra en la plataforma; de manera presencial en el Recinto, los Honorables Senadores José Luis Pérez Oyuela; José Vicente Carreño y Antonio José Correa; el Presidente del Senado Iván Name en la Plataforma; con lo que se configura el quórum decisorio en la Comisión Segunda del Senado de la República.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, certifico que, en Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto, Elizabeth Jay-Pang, Vladimir Olaya, han registrado su presencia, por lo tanto, se configura quórum decisorio en la Comisión Segunda de la Cámara.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Secretario, por favor leer el Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora Presidenta, honorables Senadores y Representantes, Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES SEGUNDAS CONJUNTAS
CONSTITUCIONALES PERMANENTES DE
RELACIONES EXTERIORES

SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA
DE REPRESENTANTES

SESIÓN CONJUNTA MIXTA EN
CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA
LEY 1999 DE 2019

Martes 12 de diciembre de 2023

Recinto Comisión Segunda del Senado

Hora: 10:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Palabras de los presidentes de las comisiones
segundas**

Honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*

Honorable Representante *Mónica Karina
Bocanegra Pantoja*

III

**Palabras de la Representante a la Cámara
por los colombianos en el exterior Carmen
Felissa Ramírez Boscán**

IV

Intervenciones invitados

V

**Intervenciones ciudadanos colombianos
migrantes y retornados al país**

VI

**Palabras de los Senadores y Representantes a
la Cámara**

VII

**Lo que propongan los Senadores y
Representantes a la Cámara**

Está leído el Orden del Día de la Sesión Conjunta, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Informa, aprueban el Orden del Día los Senadores y Representantes de la Comisiones Segundas.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora Presidenta, los Senadores, sí aprueban el Orden del Día

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueban el Orden del Día, los Representantes a la Cámara, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Continuamos, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora Presidenta, primer punto: palabras de los presidentes de las Comisiones Segundas del Senado de la República y de la Cámara de Representantes.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Buenos días a honorables Senadores; presidente de la Comisión Segunda de Senado; Lidio Arturo García Turbay; saludar especialmente a nuestro vicepresidente de la Comisión Segunda de Senado, Nicolás Albeiro Echeverry; a mis compañeros de la Cámara de Representantes en el recinto, compañeros de Senado y Cámara que se encuentran en la plataforma; invitados especiales.

Secretario de Senado Diego González:

Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara, doctor Juan Carlos Rivera; demás participantes que hoy nos acompañan en la conmemoración del día internacional del migrante.

Esta fecha es una oportunidad para honrar y reconocer las contribuciones valiosas que los migrantes han hecho a nuestra sociedad, la diversidad de culturas, historias y talentos que aportan es una fuente de enriquecimiento para construir país.

En este día extendemos un mensaje de solidaridad, respeto y gratitud a todos los migrantes que han elegido a Colombia como su nuevo hogar, que cada paso que den en nuestra tierra esté lleno de oportunidades y bienestar.

La migración internacional en Colombia, es un fenómeno creciente y heterogéneo, cuyas causas y consecuencias están profundamente ligadas a la situación local y global; los colombianos que emigran lo hacen por diferentes razones hacia diferentes destinos.

Entre los principales motivos, está la búsqueda de oportunidades laborales, teniendo en cuenta la calidad de demandas de otros países desarrollados, el efecto de la globalización sobre el aumento de la fuerza de trabajo, que busca una mayor remuneración en otros países desarrollados; asimismo, se encuentran causas como la reunificación familiar, la mejora en los niveles de calidad de vida y la oferta de estudios en educación superior de otros Estados.

Los mayores riesgos de la migración cuando se hace de manera irregular, es enfrentarse al tráfico de personas, abuso sexual, lesiones y enfermedades,

discriminación y xenofobia, separación familiar, desapariciones y la imposibilidad para cubrir necesidades básicas.

Hoy, lastimosamente Colombia vive esta dura realidad, si fuera la patria como una madre cariñosa que da abrigo y sustento a sus hijos, si les diera herramientas para sembrar, nadie abandonaría su patria para ir a mendigar el pan a otros países; en donde se les desprecia y se les humilla. Libardo Rivera, muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora Presidenta, el Senador Lidio García, le solicita el uso de la palabra desde la plataforma.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Tiene la palabra el señor presidente de la Comisión Segunda del Senado, Senador Lidio García.

Interviene el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Buenos días, saludo especial a todos los senadores de la Comisión Segunda, Representantes a la Cámara de la Comisión Segunda Constitucional, a nuestra Presidente de la Cámara; darles la bienvenida a todos en esta sesión tan importante para nuestro país, hoy cumpliendo con la ley que nos da la oportunidad de poder compartir con todos los migrantes nuestros, convocando a la Cámara de Representantes y al Senado a una Sesión Conjunta de la Comisión Segunda.

Realmente, quiero expresar, fuera de cumplir con lo que nos indica la ley, un mensaje serio, la migración se ha convertido en una problemática mundial, la cual es impulsada por distintas fuerzas, todo esto comienza con la firme intención de mejorar la calidad de vida y la búsqueda de la dignidad humana, la seguridad, la paz.

Salir de nuestro país de origen, siempre será un decisión demasiado difícil y complicada para un ser humano, muchas veces es el comienzo de un viaje muy riesgoso, peligroso, lleno de muchos desafíos, es el riesgo que hay que correr para seguir luchando por tener o mejorar la calidad de vida de nuestros coterráneos.

El 2.5% de la población mundial, es decir, 184 millones de personas, incluidos 37 millones de refugiados, viven fuera de su país de origen, la mayor parte, un 43%, se encuentran en países en vía de desarrollo. Según los últimos datos publicados por la ONU en Colombia, 1.905.393 inmigrantes, lo que supone un 3.78% de la población de Colombia.

Hoy solo quiero enviarles a todos ellos, a todos los migrantes, mi saludo especial, mi reconocimiento por esa valentía de poder afrontar la vida, por buscar mejor su calidad de vida; desearle a los Senadores, Representantes, los migrantes nuestros, una feliz navidad, un próspero año nuevo; ojalá podamos tener a muchos de ellos nuevamente en nuestro país

que aquí los recibiremos con los brazos abiertos, muy buenos días, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias Presidente del Senado, siguiente punto Secretario, para que por favor continuemos.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora Presidenta, tercer punto: Palabras de la Representante a la Cámara por los colombianos en el exterior, Carmen Felisa Ramírez Boscán, en la plataforma. Certifico la asistencia en el recinto del Senador Manuel Virguez.

Interviene la Representante a la Cámara por los colombianos en el Exterior, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Buenas tardes, un saludo muy grande y especial para todas y todos, especialmente para la colombianidad que se encuentra en el exterior, para llevar a cabo esta audiencia conjunta de Senado y Cámara que nos convoca hoy; no solamente por ley, sino como parte el ejercicio de escuchar a esa migración colombiana en todos los desafíos y problemáticas que están enfrentando en todo el mundo.

Les saludo hoy desde el Palacio de las Naciones desde Ginebra, Suiza, en el evento de la conmemoración de los 75 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a la cual fui invitada por todo ese trabajo previo que hemos hecho en materia de la defensa de los derechos humanos, la tierra y el derecho a la libre movilidad.

Resaltar específicamente de este evento que en medio de la conmemoración de una Carta Magna que ha servido de ejemplo para todos los países y que fue firmada el 10 de diciembre de 1948, justo para traer la paz, también recoge el derecho a la libre movilidad, por supuesto a nuevos derechos relacionados con el cuidado de la tierra, los derechos ambientales. Todos los derechos específicamente son competentes para que se garantice el derecho a la vida, todos estos derechos están articulados.

El derecho a la libre movilidad, también hace parte de estos principios de esta carta de derechos humanos, me parece importante mencionar que el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, menciona que toda persona tiene derecho a elegir, circular libre y específicamente, a elegir el lugar de su residencia en el territorio de cualquier estado del mundo; toda persona, además tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio; asimismo, regresar a su país.

Quiero saludar especialmente estos puntos que conmemoran el 75 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, porque además esta Carta, reconoce que todos y todas somos iguales ante la ley sin distinción, por supuesto tenemos el derecho a la protección.

Por qué menciono estos artículos de la Carta de Derechos Humanos, porque esta Carta, se creó básicamente para liberar a la humanidad del terror, del miedo y de la barbarie, de la tiranía de la guerra.

Hoy se menciona en este evento, que esta Carta fue creada para liberar a la humanidad de la miseria, reivindicamos la paz; sin embargo, tenemos una realidad un poco dramática en Colombia, especialmente cuando 3.000 personas están atravesando el Darién para salir del país, aunque no son solamente colombianos y colombianas.

Hemos tenido información importante de una Organización llamada Acción contra el hambre, que atiende emergencias humanitarias, nos informa que estas 3.000 personas que atraviesan la frontera, son una parte de las personas que la atraviesan oficialmente; es decir, que en las noches cuando no hay ningún tipo de control, se hace y se pone de manifiesto un evidente tráfico de personas que por supuesto aumenta las cifras de las cuales no tenemos en estos momentos conocimiento.

Hoy también quiero contarles que se conmemora la firma de la Declaración de Cartagena, aquí en Naciones Unidas mañana comienza el evento, denominado Foro Global sobre Refugiados y Refugiadas.

Este evento, además, fue abierto por la Vicepresidenta Francia Márquez, en él se habla sobre la declaración de Cartagena, que fue justamente firmada en el año 1984, que trata y mejora las condiciones y el reconocimiento de los refugiados y refugiadas en el mundo.

Hoy quiero saludar a toda esa colombianidad migrante que se encuentra en diferentes rincones del planeta, que desde allí hacen un esfuerzo por trabajar no solamente para su beneficio propio, sino también para trabajar por Colombia; muchos y muchas de ellas embajadores innatos de la cultura colombiana, la comida colombiana y de la realidad colombiana, así que saludo a todas estas personas, además a las personas que se inscribieron en el formulario que distribuimos ampliamente para hacer sus participaciones hoy.

Desde la comunidad internacional, estamos trabajando específicamente en varios puntos; primero, en la ampliación de la participación política en el Congreso de la República, para lo cual hemos presentado un proyecto de ley.

Segundo, en la necesidad de presentar algunos proyectos de ley que den cuenta de las apuestas que logramos incluir en el Plan Nacional de Desarrollo, una de esas, el tema de promover a través de actividades lúdicas y de actividades de todo tipo la cultura colombiana que hemos denominado casas Colombia.

También adelantamos desde la comunidad internacional, una apuesta para consolidar el mejoramiento de la cartera diplomática, he sido ponente de este proyecto de ley, presentado por el Representante David Racero; pienso que garantizar la atención a connacionales, no depende de mejorar

la carrera diplomática, depende de una reforma que se necesita a toda la Cancillería, para garantizar que los recursos sean destinados adecuadamente para la atención a connacionales en los consulados; estamos intentando transformar esas realidades, buscando alianzas con otros Representantes y Senadores del Congreso de la República para alcanzar este objetivo.

También quiero comentarles que estaremos atendiendo el foro sobre temas de refugiados, organizado por la Oficina del Alto Comisionado sobre refugiados aquí en Ginebra, pondremos de manifiesto las necesidades de colombianas y colombianos en el exterior como primera medida, especialmente para que se haga presión, para que se reconozca a la colombianidad, especialmente al exilio como un hecho victimizante, tal cual son las recomendaciones del informe de la Comisión de la Verdad, en su capítulo del exilio, para que sean tenidas en cuenta y llevadas a cabo; no de los avances que justamente son la Declaración de Cartagena en su momento en 1982 cuando fue firmada en nuestro país, es el reconocimiento del desplazamiento forzado en contextos de conflictos.

Así que vamos a mantener esta apuesta, seguimos trabajando por la colombianidad en el exterior, por supuesto aquí estamos para escucharles y atender sus solicitudes, teniendo en cuenta también que una de las apuestas de la colombianidad en el exterior, es reglamentar la política integral migratoria, la Ley 2136 del 2021, para esto necesitamos garantizar la participación de la sociedad civil a través de la mesa nacional de migraciones, para consolidar por fin, ese sistema nacional de migraciones que nos permitirá trabajar en adelante con propuestas que incluyan a la sociedad civil que se encuentra en el exterior.

Muchas gracias, bienvenidos y bienvenidas a esta conmemoración del día de la colombianidad migrante. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias Representante Carmen; señor Secretario de la Cámara, antes de continuar con el Orden del Día, por favor anuncie proyectos de ley.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, certifico que el Representante Toro, está en plataforma.

Anuncios de proyectos de ley para la próxima sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

- **Proyecto de Ley número 211 de 2023 Cámara**, publicaciones primer debate Cámara. *Gaceta del Congreso* número 1518 del 2023.
- **Proyecto de Ley número 220 de 2023 Cámara, 298 de 2023 Senado**, publicaciones

- primer debate. Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1517 de 2023.
- **Proyecto de Ley número 271 de 2023 Cámara, 82 de 2022 Senado**, publicaciones primer debate. Cámara *Gaceta del Congreso* número 1575 de 2023.
 - **Proyecto de Ley número 269 de 2023 Cámara**, publicaciones primer debate Cámara. *Gaceta del Congreso* número 1604 de 2023.
 - **Proyecto de Ley número 258 de 2023 Cámara**, publicaciones primer debate Cámara. *Gaceta del Congreso* número 1617 de 2023.
 - **Proyecto de Ley número 121 de 2023 Cámara**, publicaciones primer debate Cámara. *Gaceta del Congreso* número 1318 de 2023.
 - **Proyecto de Ley número 242 de 2023 Cámara**, publicación primer debate Cámara. *Gaceta del Congreso* número 1603 de 2023.
 - **Proyecto de Ley número 286 de 2023 Cámara, número 83 de 2022 Senado**, publicaciones primer debate Cámara. *Gaceta del Congreso* número 1694 de 2023.
 - **Proyecto de Ley número 295 de 2023 Cámara**, publicaciones primer debate Cámara. *Gaceta del Congreso* número 1696 de 2023.
 - **Proyecto de Ley número 227 de 2023 Cámara**, publicaciones primer debate Cámara. *Gaceta del Congreso* número 1765 de 2023.
 - **Proyecto de Ley número 134 de 2023 Cámara**, publicaciones primer debate Cámara. *Gaceta del Congreso* número 1343 de 2023.
 - **Proyecto de Ley número 304 de 2023 Cámara, número 297 de 2023 Senado**, publicaciones primer debate Cámara. *Gaceta del Congreso* número 1765 de 2023.
- Están anunciados los proyectos de ley, para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.
- El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**
- Señora Presidenta, con su venia me permito anunciar los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión Segunda del Senado.
- **Proyecto de Ley número 327 de 2023 Senado, 183 de 2022 Cámara**, por medio de la cual la nación y el Congreso de Colombia se asocian a la celebración de los cincuenta y cinco años de la fundación del municipio de Cimitarra, departamento de Santander, y se dictan otras disposiciones. Autor: honorable Representante Óscar Villamizar Morales. Ponente: honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno. Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número: 1071 de 2022. Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número: 1571 de 2023.
 - **Proyecto de Ley número 100 de 2023 Senado**, por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la universidad de Cartagena. Autor: honorable Senador Pedro Flórez Porras. Ponente: honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo. Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número: 1117 de 2023. Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número: 1655 de 2023.
 - **Proyecto de Ley número 324 de 2023 Senado, 255 de 2022 Cámara**, por medio de la cual la nación rinde homenaje público al municipio de Chinavita, departamento de Boyacá y se une a la celebración de los 200 años de su fundación. Autor: honorable Representante Jaime Salamanca y otros. Ponente: honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo. Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número: 1394 de 2022. Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número: 1655 de 2023.
 - **Proyecto de Ley número 282 de 2023 Senado, 038 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y se elimina el requisito de definir la situación militar como requisito para acceder al campo laboral. Autor: honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina. Ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider. Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número: 860 de 2022. Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número: 1360 de 2023.
 - **Proyecto de Ley número 135 de 2023 Senado, 402 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración de los 70 años de existencia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, rinde homenaje a la comunidad académica y se dictan otras disposiciones. Autores: honorables Representante Jaime Salamanca Torres y otros. Ponente: honorable Senador Iván Cepeda Castro. Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número: 440 de 2023. Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número: 1558 de 2023.
 - **Proyecto de Ley número 120 de 2023 Senado**, por la cual la nación se asocia a la celebración de los ciento sesenta (160) años de fundación del municipio de Pereira, departamento de Risaralda, rinde homenaje a la ciudadanía pereirana y se dictan otras disposiciones. Autora: honorable Representante Carolina Giraldo Botero. Ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider. Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso*

número: 1199 de 2023. Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número: 1423 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 341 de 2023 Senado, 244 de 2022 Cámara, por medio de la cual se facilita el ingreso, permanencia y cambio de categoría para la carrera de Oficial en la Policía Nacional de Colombia.** Autores: honorables Senadores *Inti Asprilla* y *María José Pizarro* y honorable Representante *David Racero Mayorca*. Ponentes: honorables Senadores *Gloria Inés Flórez* (Coordinadora), *Iván Name Vásquez* y *Lidio García Turbay*. Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número: 1315 de 2022. Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número: 1740 de 2023.
- **Proyecto de Ley número 147 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 1861 de 2017, se incentiva la graduación como bachilleres y el acceso a la educación terciaria de quienes presten servicio militar obligatorio durante 18 meses y se dictan otras disposiciones.** Autores: honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán* y honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez*. Ponentes: honorables Senadores *Nicolás Echeverry Alvarán* (Coordinador), *Mauricio Giraldo* y *Lidio García*. Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número: 1312 de 2023. Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número: 1740 de 2023.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

IV

Intervención de los invitados que fueron previamente inscritos.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Vamos a darle la palabra a los invitados especiales, señor Secretario de la Cámara, anuncie quién es la persona que va a intervenir por 3 minutos.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se encuentra presente, el señor Richter Canun Huertas, para dar inicio a las intervenciones, cada uno cuenta con tres (3) minutos, según lo manifestó la Presidenta.

Interviene Richter Canun Huertas:

Gracias por la invitación, soy el presidente de una Asociación de Derechos Humanos, 50 años en Europa, estoy con mi compañera María Muñoz, de

justicia de derechos humanos, nosotros llevamos luchando 50 años con los múltiples problemas que tiene la colonia; la diáspora en el exterior sin una ley, tratando de abordar los problemas que se trasladan de aquí de diferentes maneras, de la gente que va allí en unas condiciones de desplazamiento, que han asesinado a sus familias, llegan con niños, en una situación bastante compleja; estuvimos en el encuentro del exilio, lo planteamos en el Palacio de San Carlos.

Lo otro es que nosotros en el exterior, hay gente que son cerebros fugados, gente que en muchos años ha logrado cosas, nosotros hemos logrado algunas cosas; metimos 9 proyectos en el Plan de Desarrollo, macroproyectos de interés general, estoy en estado de discapacidad reducida, diversidad funcional, ese ha sido mi campo los últimos 3 años, desde que tuve el accidente.

Proyectamos deportes, es una invitación que le hago a todos los congresistas y colombianos, porque es de interés de los 50 millones de colombianos. El único deporte paraolímpico que no se puede jugar es el deporte rey, el fútbol en silla de ruedas, que se ha logrado adoptar en España.

Este proyecto lo han logrado los españoles, está federado, ellos lo han logrado en 8 años de trabajo; estoy vinculado con otros colombianos, unos desde el principio, yo los últimos 3 años; logramos con nuestros propios recursos, quien hizo ese descubrimiento, es una Universidad Politécnica de Valencia, es un jugador y una fábrica de sillas de ruedas, eso es más o menos la misma que se juega en el basquetbol; ellos van a tener un campeonato este próximo año, en la primavera vamos a venir nosotros con nuestros propios recursos a Colombia, a introducir el fútbol en silla de ruedas.

Los invito a todos, nosotros con nuestros propios recursos, ahora estamos adelantando gestiones para aterrizar, vendremos en la primavera europea, será en el mes de abril.

No vine a pedir nada, solo que nos apoyen, esto es del interés de todos los colombianos, no nos interesa políticamente del congresistas, sino que todos apoyemos un proyecto de minusvalía, muy sensible; entendiendo que el deporte es el único que nos puede transportar del exterior, no solo del exterior, sino aquí mismo, que nos puede transportar a la paz, porque si no tenemos paz, no podemos lograr todos estos proyectos, que nosotros queremos se puedan desarrollar aquí en Colombia, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Muchas gracias, continúe señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Continúa su participación virtual, Diana Sepúlveda, Unidos por la Paz; se prepara Lenar Gómez, Colectivo Tejiendo por Colombia, intervienen de manera virtual, en razón a que no

se encuentra conectada Diana, sigue el señor Lenar Gómez, Colectivo Tejiendo por Colombia.

Interviene Lenar Gómez:

Muchas gracias por la invitación, llevo 7 años en Estados Unidos, primero que decir, que celebro este tipo de acciones, aunque como lo dijo el Presidente de la Comisión Segunda, Lidio García, lo hagan por cumplir la ley, es muy triste escuchar eso, porque desafortunadamente, nosotros los migrantes somos parte de eso, de un cumplimiento.

Me referiría en estos 3 minutos a varios aspectos, el presidente Lidio acaba de decir, que hay 1.900 migrantes en Colombia, eso preocupa, con esa cifra diciendo que es el 3.7% de la población colombiana.

Me gustaría decirle al presidente Lidio con todo el respeto, que mal contados, hay un censo, nosotros tenemos de 6 millones de colombianos en el exterior desde el 2017; si nosotros hablamos de esos, estamos hablando que son más o menos el 9% de la población colombiana que están por fuera, mal contados estamos hablando que realmente somos 10 millones de colombianos en el exterior; esto implica que somos una población bastante grande, la cual nunca ha sido tenido en cuenta.

Independientemente de la forma en cómo hayamos salido del país, algunos exiliados como es mi caso, algunos por economía, otros por la condición social del país, otras por educación, digamos que no somos tenidos en cuenta; somos tenidos en cuenta en estos espacios para cuando hay que cumplir la ley.

Para mí eso es un tema bastante preocupante porque nosotros somos una de las principales fuerzas económicas de Colombia, las remesas son en el tercer impulso del país y no somos tenidos en cuenta; no hay una ley real en que nosotros podamos decir que nos apoyan; generalmente lo que hace la mayoría de nuestros representantes, es decir, que como salimos del país, nosotros ya tenemos una buena vida, es triste.

Quisiera hablarles de algunas cifras, solo para tener una mención, en Estados Unidos, el último año fiscal según el departamento de Justicia de los Estados Unidos, llegaron 152.974 colombianos que se reportaron en la frontera, se entregaron o iniciaron un proceso legalmente; de esos 152.000 solo 476 casos entraron a un proceso jurídico, llegaron a donde un juez, solo el 9% de esos, es decir, 41 casos fueron aprobados; 210 más o menos fueron negados, y 230 casos rechazados o nunca llegaron los colombianos a presentarse ante un juez. Eso significa que más o menos el 99% de los colombianos que se presentaron fue de forma irregular.

Para concluir, es un tema preocupante, la migración en el último año se ha mantenido, no ha disminuido, los últimos 3 años pospandemia; la pandemia hizo que se triplicara el espacio y el número de personas, nosotros seguimos siendo incivilizados.

Rescato mucho el trabajo que está haciendo la Representante Carmen, uno no puede remar contra

todo esto y que no podamos escuchar las voces de los colombianos que estamos en el exterior, porque realmente hay mucho que aportar.

Hay muchas personas que realmente podrían apoyar mucho más el país de lo que ustedes creen, pero nosotros no podemos seguir siendo simplemente una cifra, tenemos el derecho como ciudadanos colombianos de ser escuchados. Me parece que la mesa de la sociedad civil es una parte para ello, gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracia a usted señor Lenar; tiene la palabra el presidente de la Comisión Segunda del Senado, Lidio García.

Interviene el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias, quisiera aclarar algo con relación al señor Lenar Gómez que me antecedió, donde corrige las cifras que doy, primero quiero decirle que nosotros como Comisión y como congresista, hemos estado a favor de toda nuestra gente del exterior, es lo primero que le tengo que decir.

Dos, que las cifras que tengo son alrededor de 2 millones en las cuales sería irresponsable si digo otra cifra, son las publicadas por la ONU, los últimos datos que hicieron, no son cifras que estoy sacando alegremente.

Quiero aclararlo porque son las cifras que la ONU, son en las que uno se basa para poder decir cuántos inmigrantes tenemos en nuestro país, son claras, dice, 1.905.393 en las cuales creo que mínimo es el doble, porque hay gente que no la tienen registrada, de pronto ustedes como organización un poco más organizados que deben estar, tendrán unas cifras mucho más reales; estas son las cifras que entrega la ONU al mundo, no a Colombia, en los últimos datos publicados por ellos. Eso quiero aclararlo.

También decirles que nosotros hemos trabajado muchísimo, no sé, si se acuerdan mis compañeros, fui ponente del Proyecto de las cotizaciones de los Convenios que se están haciendo para poder hacer cotizaciones simultáneas con muchos países; en los países con que se hizo el Convenio, en estos momentos creo que son 17 a 20 países, las cotizaciones que hacen los colombianos en el exterior, van a tener validez para la sumatoria de su cotización, para poder pensionarse, por poner un ejemplo, lo mismo un español, un venezolano, si cotizo en Colombia, aquí se le tiene que responder por todo el ahorro que hicieron, eso es un ahorro que hacen los trabajadores.

Nosotros, hemos pensado es en los migrantes que están cotizando en el exterior, que de pronto mañana vienen a Colombia, trabajaron un tiempo en Colombia y otro tiempo en el exterior, se les puede sumar para poder tener una pensión, que no se les pierda; eso es ya una Ley de la República, en la cual

trabajamos nosotros para favorecer a todos nuestros conciudadanos en el exterior.

Escuchaba que es poco lo que hace el Congreso en unos medios por los inmigrantes colombianos, de verdad que nosotros hemos ido trabajando muchísimo y está última ley que les estoy nombrando, es una ley bonita, que le permite no solamente a los colombianos, sino a todos los que estamos en ese Convenio Internacional donde favorecemos a toda nuestra gente y a todos los extranjeros que coticen en Colombia también.

Aclaro las cifras, el trabajo de la Comisión Segunda y del Congreso de la República, que ha sido muy loable en beneficio de todos los migrantes nuestros. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Muchas gracias, Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Lidio García, señor Secretario continuemos con el siguiente invitado.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, continúa virtualmente el señor Cristhian Mancera de Servicoles; se prepara la señora Doris Ardila del Comité de Seguimiento de las Recomendaciones de la Sede Internacional.

Interviene Cristhian Mancera:

Hay algo muy importante, me parece tomando las palabras del Senador García y de todos los presentes; pienso que hay que hacer un esfuerzo por realmente incluir en todos los procesos que se tienen a los colombianos, el hecho que emigremos y salgamos del país, no quiere decir que dejamos de ser colombianos.

Podría extenderme aquí enumerando los puntos en donde no somos incluidos y en donde mucha gente finalmente excluida del proceso colombiano, ni siquiera tenemos un banco que maneje las remesas, no tenemos acceso a un manejo mucho más viable en términos de documentos, acceso a los apostillados que la gente lo pueda hacer desde el exterior.

Podemos enumerar una cantidad de limitaciones que tienen los colombianos en el exterior, sin mencionar el acceso al pasaporte, sobre todo para esas comunidades que emigran en forma irregular y lleguen a territorio norteamericano o a otros países, en donde no pueden acceder a un pasaporte, porque sencillamente las citas están colapsadas.

Me parece muy importante, en el gobierno anterior con el Ministro Luis Fernando Velasco, hicimos algo interesante que fue proponerle al Senado una mesa interparlamentaria que incluyera a varios sectores políticos del país, para que ayudaran al entonces congresista que finalmente no se dio esa posibilidad para poder ayudar a crear una política pública migratoria, que ayude a incluir a los colombianos en el exterior.

En respuesta a lo que decía el Senador García, claro que ustedes individualmente hacen muchas cosas por los colombianos en el exterior, pero son esfuerzos que se quedan ahí porque son esfuerzos individuales; creo que el mensaje que hay que buscar hoy, es llegar a una conclusión en donde finalmente todos los congresistas, tanto en Cámara como Senado, ayudemos a la Congresista Carmen, a que esa curul realmente sirva para algo y que no se quede como una golondrina buscando hacer algo que finalmente se vuelve una tarea imposible, que representara a más de 6 millones de colombianos.

El último censo, se hizo en el 2010, desde esa época, no se ha destinado una partida presupuestal para hacer un censo en todo el mundo, es de suma importancia que logramos incluir a todos los colombianos en el exterior, que se recupere esa idea que se hizo hace 4 años desde el Senado para crear esa mesa interparlamentaria que ya fue aprobada, simplemente es ponerla a funcionar. Que todos los sectores políticos se pongan a construir con la Congresista Carmen, una política que incluya a todos los colombianos en el exterior.

El tema de las remesas, por ejemplo, es un tema más manejado, creo que si los colombianos dejáramos de enviar recursos a regiones tan importantes que son regiones que representan algunos Senadores y Congresistas presente; finalmente, no tendría ni siquiera cómo pagarse partidas presupuestales de esos departamentos, porque somos el tercer rubro de la economía nacional. Lo que pedimos sencillamente, es estar realmente representados, porque nos fuimos, no dejamos de ser colombianos; esa única curul que tenemos hay que ampliarla.

Hay un tema importante, imagínense ustedes, por ejemplo, en las pasadas elecciones regionales, ni siquiera pudimos elegir alcaldes y gobernadores; ese ejemplo que les ponía, no pudimos participar en las elecciones regionales, eso limita el ejercicio democrático, no podemos participar realmente como la Constitución lo establece, que todos los derechos son iguales para todos los colombianos, tanto dentro y fuera del país. Muchísimas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Continuamos con Doris Ardila, del Comité de Seguimiento a las recomendaciones del CVI, se prepara Fransua Martínez; no se encuentran presentes, continua el señor Nelson Restrepo del Centro para la Promoción de los Derechos Humanos y la Paz.

Interviene Nelson Restrepo:

Desde Madrid, España, trabajamos conjuntamente en el tema del exilio político con nuestra América lejana y la constituyente, exilios y actividades políticas, el día de hoy a través de esta pequeña ventana agradecer esta oportunidad que nos están dando, porque a través de ella, podemos dejar una reseña, una huella de lo que es el exilio en realidad, consideramos que hay una invisibilización

muy marcada con la migración colombiana; si bien es dicho, más marcada es con el exilio colombiano; desde dos puntos de vista, primero, por ser parte de esa migración.

En segundo lugar, hemos traído nuestro equipaje con todos los problemas, sin haber hecho denuncias judiciales, habiendo perdido nuestros trabajos, tierras, propiedades y todo lo que teníamos en nuestro país de manera forzada, con todo ello decir, que veo y observamos latente que hay un baile de cifras, estadísticas de cuántos colombianos y colombianas nos encontramos en el exterior; si bien es cierto, en los consulados hay registrados cerca de 4.700.000 personas.

Según el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, cerca de 1.800.000 colombianos y colombianas, están en condición de solicitud de protección internacional, muchos llevan décadas y nunca les han resuelto, se quedan en el exilio total.

Quiero decir que somos muchos y muchas los colombianos que nos encontramos por fuerza, hay una nación en el exilio, al decir esto, es que somos demandantes de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, que desde luego hacemos parte de toda esa historia del contexto del conflicto político armado colombiano y la violencia sociopolítica; donde cientos de miles de personas, grupos y comunidades sindicalistas, defensores de derechos humanos, defensores de la paz, que lucharon contra el cambio climático, por el medio ambiente, se vieron forzados a migrar de Colombia.

Solo dejar la semblanza de un Gabriel García Márquez, que se dio siendo periodista, tratando de defender rutas perdidas, de ello señalar efectivamente que en diferentes latitudes alrededor del mundo, la población colombiana exiliada, vive con el agravante de los obstáculos propios de los procesos migratorios, encontrándose allí mismo la discriminación, no solamente para encontrar un trabajo, vivienda, salud, educación.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Continúa Heidi Joanna Rojas Díaz, no está conectada; sigue Raúl Gil.

Interviene el señor Raúl Gil:

Buen día a todos y todas, gracias por tenernos en cuenta, por el apoyo, por todo ese trabajo; vivo en Canadá hace 20 años, aquí hay una cantidad de migrantes, no tan grande como en España, Estados Unidos o Venezuela, sí hemos trabajado bastante con la población inmigrante, sí creemos que hace falta una especie de caracterización y un seguimiento de lo que es la inmigración en el exterior.

El trabajo que hace los consulados y las embajadas, sobre todo el consulado que es el que está más cercano a nosotros y nosotras, es limitado, es muy ligado a las políticas públicas que hay en cuanto a los inmigrantes.

En el exterior hace falta muchísimas cosas, mucho trabajo conocer realmente qué es lo que está sucediendo; tener una veeduría o algo más cercano, que se haga un análisis de qué es lo que está pasando y qué es lo que falta.

Sé que los colombianos y las colombianas en el exterior, hemos comentado bastante esa situación, aportado nuestras vivencias en cada territorio, hay encuentros donde se han hablado de muchas cosas mis compañeros y compañeras, es eso, es ver cómo se hace una política algo más cercano, es hacer una caracterización, creo que no hay un diagnóstico realmente.

La inmigración en el exterior, creo que no es igual, no es homogénea, no es la misma gente que vive en Centro América, que los que viven en Canadá, Europa, hay gente que la está pasando más duro en otros sitios, por ejemplo, la gente que emigra sin documentos, todo eso hace falta para entender; si entendemos mejor, podemos dar mejor respuesta a todas esas problemáticas. No tengo nada más que decir, muchísimas gracias, deajo ahí.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Continúa el señor Carlos Naranjo.

Interviene Carlos Naranjo:

Buenos días a la Comisiones Segundas de Senado y Cámara, vivo en Estados Unidos hace 26 años, les saludo desde Miami, la Florida, desde Semillas Colombia, organización que centra la comunidad migrante junto con otras redes de autorizaciones; en ese sentido tenemos la prioridad de asistir a la colombianidad más vulnerable, que llega a este país por tantas razones, como experiencia indocumentada.

Quería presentar un panorama sobre la comunidad más vulnerable de este país, en 2022 emigraron de Colombia 500.000 personas, es la cifra de emigración más alta de este país, como sabemos muchas de estas personas, han intentado entrar por la frontera de México, solamente en el año fiscal 2022, se han hecho 128.000 encuentros en la frontera con México, este año 2023, han subido más 126.000.

Básicamente, cerca de 855 inmigrantes colombianos, residían en Estados Unidos en el 2021, es casi el 2% de los 45 millones totales, que es el grupo más grande de Suramérica, uno de cuatro inmigrantes suramericanos en Estados Unidos en el 2021 es de Colombia; una gran parte de estos inmigrantes, son adultos que viajan solos o seguidos por sus familias; obviamente, la causa de migración más reciente, es el conflicto armado que ha plagado nuestro país por décadas; ha causado una gran parte de migración de colombianos en este país, más recientemente las migraciones han tenido que ver con la pandemia, con problemas en la diligencia de visas que causan que personas quieran migrar sin documentación, vemos que la reunificación familiar es una gran causa.

Como ha habido tanta migración de adultos, también se ve que estos adultos ya se quedan en el país, hacen todo lo posible para solidarizarse con su familia; así también la colombianidad tiene grandes impactos en este país junto con New York y Florida, es la parte de este país donde hay más cantidad de colombianos.

Hablando de la Florida, después de la comunidad cubano-americana, los colombo-americanos, somos los que más crecemos en importancia, nuestras experiencias, culturas, emprendimiento, talentos, se hacen presentes en todo ámbito sociopolítico y cultural en este estado y en el país, como sabemos, esto se presenta en un contexto político muy importante para este país, sobre todo con las elecciones presidenciales del 2024, donde como sabemos, de manera muy cruda utilizan la migración para crear tensiones, que no reconocen que este país ha tenido siempre grandes olas de migraciones y han beneficiado mucho a este país.

Para reiterar, se presentaron esos números, porque pienso que es importante incorporar esto a esa cuenta, específicamente enfatizar la importancia de ese censo en el exterior, porque eso nos daría grandes maneras de diagnosticar lo que tiene que pasar. Mencionaron mucho lo de las remesas.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Continúa el señor Gerley Andrés Sánchez Valencia desde el Ecuador.

Interviene Gerley Andrés Sánchez Valencia:

Buenos días a todos y todas, señores congresistas, me refiero a lo que hemos sentido representantes de organizaciones de migrantes colombianos, a pesar de estar cerca de Colombia, la migración forzada ha obligado a muchos de nuestros compatriotas a cruzar la frontera en condiciones precarias y de abandono.

Aplaudo mucho que se abran estos espacios, es la primera vez que participo; sin embargo, veo que hay una voluntad política, tanto en el Congreso, como en el Poder Ejecutivo, de cambiar la política migratoria; prácticamente, ha sido de abandono toda la migración; la económica y la forzada.

Creemos que es importante que el trabajo esté articulado, tanto desde el Poder Ejecutivo, desde el Congreso, desde las organizaciones sociales, las organizaciones multilaterales, las ONG de Derechos Humanos, entre todos podemos aportar para que nuestra población deje de estar en el abandono, para que podamos nosotros abrir esos espacios.

Saludo mucho lo que comentaba la Representante Carmen Ramírez, en términos del trabajo que están haciendo mancomunadamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, de abrir la mesa de la sociedad civil para las migraciones, hay muchos dramas que quizás algunos de ustedes conocerán, pero mucha de nuestra gente migra bajo unas condiciones que realmente es para llorar.

Vivimos en un país que está saliendo de un grave conflicto, creo que es hora de que todos nos pongamos la camiseta por la paz; que todos colaboremos para que empecemos a sanarnos, recuperar a nuestro país.

Reiterar aquí, que es necesario que los colombianos en el exterior, tengamos una mayor representación por cada continente; es importantísimo que se acuerden de nosotros, muchos de nosotros aportamos a la economía de nuestro país, como mínimo merecemos tener una voz que nos represente allá, dentro del gobierno, del Congreso y de los espacios de diálogo.

Les agradezco mucho por el espacio, espero que nunca volvamos a estar en esa condición de abandono en el que el Estado, nos ha tenido en las últimas décadas, gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Continúa la señora Diana Peñarete.

Interviene Diana Peñarete:

Básicamente hablo desde Colombia, estoy viviendo en Barcelona desde hace muchos años, lo que me parece muy importante es la reglamentación de la política pública migratoria, porque las cosas en la ley son muy interesantes, pero no tenemos financiación para esa ley, entonces no podemos implementarla, con lo cual eso queda en el papel.

Requerimos urgentemente que se instale la mesa nacional migratoria, para que podamos desde la sociedad civil en el exterior, participar en la reglamentación de esta ley de la política nacional migratoria, que es tan importante para que nosotros podamos contar con todos los beneficios que se incluyen ahí; dentro de los cuales además está la necesidad de la caracterización de la población colombiana en el exterior. Eso es una prioridad para nosotros.

Si no tenemos una caracterización de la población, no podemos saber cuáles son las necesidades de la población y no pueden ustedes trabajar desde el Senado y la Cámara para poder implementar leyes que nos beneficien.

Creo que podríamos comenzar por la caracterización, que se abran más espacios para que nosotros desde la sociedad civil en el exterior podamos participar, más espacios como este, que como lo decía un compañero, no sean únicamente espacios que están dados por la ley; sino espacios que los mismos congresistas y representantes nos permitan, para que podamos hacer uso de nuestra palabra, y participar en la implementación de las leyes que nos beneficien y cubran las necesidades de los colombianos en el exterior que bien las han referido ya varios compañeros.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Continúa la señora Natalia García Moreno; no se encuentra, sigue la señora Miriam Ojeda.

Interviene Miriam Ojeda:

Buenos días en Colombia, gracias por este espacio, soy Consejera de Paz ante el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, designación social en Europa; agradezco mucho las intervenciones de los compañeros y compañeras que me han antecedido, por supuesto me sumo a todas las inquietudes que allí se han presentado.

Creo que lo que conviene, que debe salir de esta audiencia tan importante, es una hoja de ruta de trabajo con la migración colombiana, entendemos la importancia del Ministerio de Relaciones Exteriores, como un Ministerio para todos los asuntos que tienen que ser consulares; también hay que entender que Colombia ha vivido un conflicto de más de 6 décadas y que el Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene y debe ya que reestructurar su fondo rotatorio, para que realmente la migración tenga un presupuesto digno, que refleje las necesidades de la colombianidad en el exterior.

Esa reestructuración, debe ser un propósito del Congreso de Colombia, porque no puede ser que haya más de 6 millones de colombianos y colombianas en el mundo, y tengamos solo por ejemplo un presupuesto muy limitado para las atenciones de la migración.

Necesitamos que la Política Integral Migratoria, Ley 2136 del 2021, sea por favor ya implementada, diría que no hay piso para decir que no hay financiación, lo que hay es que reestructurar el fondo rotatorio; si bien es cierto, las embajadas y consulados requieren de una infraestructura, también es cierto que la colombianidad, necesita que esos fondos públicos les lleguen a las y los colombianos.

Quisiera enfatizar en que, en el Congreso, ya entró en curso la Reforma a la Ley 1448 o Ley de Víctimas, donde se busca que el desplazamiento transfronterizo sea considerado como un hecho victimizante, al igual que el exilio.

Como bien lo dijo el informe final de la Comisión del Esclarecimiento de la Verdad, hay alrededor de un millón de colombianos y colombianas en condiciones de exilio; por lo tanto, creemos que toda la normatividad que se está realizando alrededor de la migración, debe tener en su consideración como hechos victimizantes de la mayor gravedad.

Por último, las y los colombianos en el exterior, estamos en estos momentos, haciendo una apuesta muy grande en el trabajo de los preencuentros y encuentros de la participación de la sociedad en los diálogos de paz. Hemos concluido una serie de preencuentros en Europa, con el encuentro central en Ginebra el pasado 24 y 25 de noviembre en el que asistieron más de 10 delegaciones de distintos países de Europa; todos estos esfuerzos, son los que la gente hace con su propio dinero, porque no hay ningún tipo de apoyo para la colombianidad en el exterior, para que se articule y trabaje por la paz.

El compromiso es evidente, fuerte, sólido, pero necesitamos que las instituciones el Congreso de Colombia en ambas Cámaras, se pongan la camiseta

de la migración, la paz, el exilio; trabajemos juntas y juntos por todas estas reformas y nuevas leyes, por esas implementaciones que todas están en espera, que de verdad son ya urgentes.

Por supuesto, estamos prestas y prestos para que la Política Integral Migratoria, sea una realidad y pase ya de la ley a la realidad colombiana de toda esta población migrante que sufre todos los días el desamparo de las instituciones colombianas. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias a usted y a las personas que intervinieron, de verdad muchas gracias, señor Secretario continuamos.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Siguiente punto señora Presidenta, intervenciones de los honorables Senadores y Representantes a la Cámara de las Comisiones Segundas.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Le damos la palabra al honorable Senador Virguez Piraquive Manuel Antonio.

Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virguez Piraquive:

Buenos días, tardes y noche para todos los colombianos que en estos momentos de manera directa o diferido van a ver esta transmisión de la audiencia sobre migración.

Saludar a los compañeros de Senado y Cámara, Presidenta, Presidente, a todos los asistentes que están aquí de forma presencial y los participantes de la audiencia que lo hicieron hace un momento de forma virtual, incluyendo al Representante de los colombianos que hizo una propuesta muy interesante en el tema deportivo.

Lo primero que quiero decir a nombre del Partido Político MIRA, y a todos los colombianos que están en el exterior, saben que nosotros tenemos presencia en más de 60 países, hemos trabajado desde el año 2000, 23 años de manera continua e ininterrumpida por los colombianos que están en el exterior, se han logrado sacar muchas leyes.

Quiero reivindicar el papel del Congreso, especialmente a la Cámara y la Comisión Segunda del Senado, porque tenemos leyes, se ha trabajado arduamente, aquí todos los partidos políticos han colocado su esfuerzo y votos para tener leyes de la República que beneficien principalmente a ustedes que viven en el exterior y que desde aquí, enviamos un saludo agradeciéndoles cómo hacen patria desde esos lugares difíciles, entendiendo las dificultades de orden migratorio, legal, social, económico, familiar, etc. que viven a diario.

Por esa razón, con la Senadora Ana Paola Agudelo que fue representante de los colombianos en el exterior, vive en España y todavía tiene familia en España, con los compañeros de bancada nosotros hicimos un derecho de petición a esas leyes, algunas de las que fuimos coautores, a este gobierno que aquí ya se ha dicho con suficiencia, lamentablemente la Cancillería aquí pareciera que no tiene presencia, no sé si definitivamente le interesan o no los colombianos que viven en el exterior.

El Presidente Petro, que ya parece un colombiano en el exterior, ojalá que esté sintiendo las necesidades, este hablando y aprovechando esos viajes para tener comunicación con ustedes, enterarse de las dificultades, pídanle a su presidente qué ha pasado con el Plan Nacional de Desarrollo y con la Política Integral Migratoria del Estado colombiano.

Hicimos un derecho de petición, vamos a compartir con ustedes para que vean las respuestas que dan; el derecho de petición anticipándonos a esta audiencia para que tuvieran el suficiente tiempo de responder, preguntamos. ¿Sírvese indicar los avances en la reglamentación?, que respondieron, muchos de ustedes que están conectados, sobre la Ley 2136 del 2021.

Primero, ¿qué pasa con el sistema nacional de migraciones?, con su conformación, desarrollo, la agenda.

Segundo, ¿qué ha pasado con la mesa nacional de la sociedad civil? ¿Qué ha pasado con la reforma de la ley de retorno, difusiones y ejecución del plan de retorno?

Tercero, ¿qué ha pasado con el registro único de los que retornan?

Cuarto, ¿qué ha pasado con la optimización del proceso de inscripción del registro único de retornados?

Quinto, ¿sírvese indicar avances, acciones, datos de gestión?

Sexto, ¿qué ha pasado con el tema de la protección a la mujer en el exterior?

Séptimo, ¿qué pasado con los datos que se han adelantado en la función de emprendimiento?, de conformidad con el artículo 42 de la Ley 2136, de autoría del Partido MIRA, que en su momento todos los partidos aquí también apoyaron. ¿Qué ha pasado con la protección internacional, qué ha pasado con la caracterización?, etc.

Veamos la respuesta, la dieron el 22 de agosto, colombianos en el exterior, presentes, senadores y representantes, voy a subrayar porque esto definitivamente da para un debate, ojalá, invito a la Presidenta y a las Comisiones que pudiéramos hacer un debate de manera conjunta, porque es que aquí no se le puede seguir endilgando la responsabilidad al Congreso de la República, cuando aquí están todas las leyes, pero el problema es la mala ejecución, el seguimiento y el cumplimiento de las mismas.

Dice, empiezan a responder, que se ha estado revisando el proceso de reglamentación de la ley, se

ha estado revisando, no; estamos hablando de una Ley del 2021, ya vamos casi 4 años en proceso de revisión para una reglamentación.

Qué pasa, no tenemos funcionarios, no tenemos la capacidad para reglamentar qué es lo que está sucediendo.

Aquí responden, Comisión Nacional Intersectorial de Migración, el Decreto número 50 en proceso de revisión y modificación. Esas son las respuestas que nos dan.

Frente a la mesa nacional de la sociedad civil, que se hizo un convenio, que hay dificultades, que quieren tener un proceso democrático, digital, que en todo caso hay que hacer una resolución; propuesta final, hacer la resolución, pero en estos momentos dicen acá que leeré textualmente. Esta propuesta al final de la resolución ya está lista, planeado, colgarla en la página del Ministerio de Relaciones Exterior junto con su ficha argumentativa durante 15 días para que se reciban los comentarios, aportes y críticas constructivas de la ciudadanía, a fin de ajustarla y publicarla.

La propuesta de resolución, aún no se ha colgado en la página, porque tiene que seguir unos protocolos del Ministerio que llevan mucho tiempo, el abogado de nuestro equipo, calcula que se tardaría un mes más; a la fecha todavía no está esa resolución.

Dice acá. El equipo del CNU, se encuentra haciendo un estudio de mercado para definir cuál puede ser la herramienta para el tema tecnológico, para el proceso de votación digital, entonces estamos en estudios, propuestas; ustedes en el exterior todavía seguirán esperando eso.

Aquí en el Plan Nacional de Desarrollo, nosotros también presentamos una propuesta que transversaliza, aquí lo dijeron, necesitábamos que los colombianos en el exterior tengamos los beneficios y acciones concretas en todos los ministerios; esa propuesta está, artículo 3º del Plan Nacional de Desarrollo, aprobado por este Congreso que trabaja, propone y está pendiente de ustedes los colombianos en el exterior; pero la ejecución es donde vemos la falla.

Hay que actualizar el registro consular, son 1.2 millones de colombianos, pero no hay actualización, organización, se le ha insistido al Gobierno nacional que acuda a los países donde están nuestros connacionales para recibir esos datos y poder tener las cifras exactas. De manera que aquí todo se ha dicho y está plasmado en las leyes, queridos colombianos en el exterior, pero todavía no se sigue avanzando.

No quiero anticiparme a los temas que serán del debate, porque de verdad no podemos seguir llevando las culpas, de una negligencia, de mora administrativa, falta de ejecución, mucho viaje al exterior, pero pocos beneficios se ven para ustedes los colombianos en el exterior; mucho dinero gastado e invertido en eso, pero no hay dinero acá para hacer un proceso digital, un mecanismo que permite que ustedes voten y se pueda formar la mesa que tanto

se está reiterando, llevamos 5 años y todavía no hay poder humano.

Miren lo que pasó con los pasaportes, esta Comisión ausente, el Canciller no vino a responder los cuestionarios que tenían aquí los honorables Senadores frente al tema de pasaportes, pero el Congreso trabaja.

Para finalizar, este Congreso acaba de aprobar la Ley 2341, para ayudarle a ustedes los jóvenes que no han definido su situación militar, van a pagar solamente medio salario mínimo y obtener su libreta militar, porque pensamos en ustedes los colombianos, pero el gobierno no trabaja; reclutamiento no actualiza; ya hay más de 1.000 solicitudes de colombianos.

Esta ley, fue aprobada hace 8 días, el Ministerio de Defensa tenía que estar anticipado para solucionar la situación militar a los colombianos y hoy el reclutamiento no responde, no soluciona, por eso aquí el gobierno es el que debe ejecutar las leyes que el Congreso saca en beneficio de todos ustedes los colombianos.

Quiero decir que ojalá estas Comisiones, puedan sesionar en un debate a la Cancillería y a los Ministerios, porque no podemos seguir recibiendo las culpas de los colombianos que viven en el exterior, cuando las leyes están, se hacen los derechos de petición y las respuestas son difusas, vagas, son de planeación, se está estudiando, analizando; así van a pasar los 4 años, es mi pregunta, ustedes los colombianos son los que van a decidir para el próximo cuatrienio. Gracias Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias honorable Senador, tiene la palabra el Senador José Luis Pérez.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señora Presidenta, he sido convocado por mi Partido a una reunión de Bancada de Senado, tiene que ver con la posición de nuestro partido frente al proyecto de ley que nos ocupa hoy en el primer punto del Orden del Día de la Plenaria, es la aprobación de la marihuana recreativa; me retiro de manera forzosa porque la Bancada del Senado votará internamente los 11 senadores. ¿Cuál va a ser la postura del partido en esa plenaria?

No quería irme sin antes ratificar lo que decía el Senador Manuel Virguez Piraquive, la ley existe, establece mecanismos de ayuda, también mecanismos para el tema de la caracterización, establece un enfoque diferencial. El fenómeno migratorio en el mundo entero, en el caso colombiano, no se aparta de fenómenos migratorios de paso permanente o de retorno, en cualquiera de las 3 expresiones la responsabilidad plena después de la ley, es del Ejecutivo.

La Cancillería, por ejemplo, debió haber estado acá casi que de manera obligatoria, por qué,

porque la responsabilidad plena de la atención de nuestros connacionales en el exterior, es la misión diplomática, ahí le hacemos un llamado de atención a la Cancillería, en actos plenos de responsabilidad; ahí está la primera responsabilidad del Estado. Luego también como en Colombia, el territorio es más grande que el Estado, en nuestras embajadas y consulados también es más grande el territorio que el Estado, primera conclusión.

La segunda, qué importante esta Ley 1999, establece que nosotros debemos escucharlos, a eso bien yo, por supuesto al escucharlos se recogen y acogen inquietudes muy importantes, fijense cómo desde el hermoso puerto de Valencia, uno llega a Barcelona, Tarragona, Reus, Yeila y llega hasta Valencia, nos hacen una propuesta muy interesante, que Colombia haga parte de lo que va a ser seguramente un éxito en el contexto global, de tener el fútbol en silla de ruedas, con discapacidad. Me parece que esa es una propuesta que invito al Senado y a la Cámara a no dejarla pasar desapercibida, me parece que es una propuesta que debemos acoger, impulsar, promover y sacar adelante.

Igualmente, la preocupación de los connacionales en el extranjero siempre está dada en factores de reconocimiento, inclusión, pensaría que muchos son los colombianos en las diferentes latitudes del mundo que están en el anonimato, en la clandestinidad, en medio de la oscuridad en sentido figurado, porque no solamente el gobierno del país de turno donde se encuentra, son hostiles, sino que el mismo Estado colombiano lo es.

Le hago un llamado a atender a todos los connacionales en el extranjero, en especial a aquellos que tienen grado de dificultad mayor porque están en la clandestinidad; no tienen servicio médico, ni posibilidad de cederse, no tienen posibilidad de trabajar, luego se vuelven informales o veedurinos del mundo. A esos colombianos nuestra solidaridad y expresión de afecto, y exigencia al gobierno desde la misma Cancillería de la República en actos mayores de responsabilidad, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Muchas gracias honorable Senador, tiene la palabra la Representante Carmen Felisa.

Interviene la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez:

Quería nuevamente agradecer a todas las personas que han intervenido, señora Presidenta, quisiera confirmar que todas las personas que fueron llamadas en la lista y que no pudieron responder, puedan intervenir; porque hay muchas de ellas que están conectadas y no han podido intervenir.

Por otra parte, me parece que debo responder especialmente al Senador Manuel Antonio Virguez Piraquive, lo primero que quiero decirle es que este espacio no es para venir a hacer proselitismo político, usted no puede venir aquí a decir que tengan cuidado, que son las personas que eligen y

que no estamos haciendo absolutamente nada desde este gobierno.

Me parece bastante irrespetuoso, porque aquí lo que estamos buscando son soluciones para la colombianidad en el exterior; hemos estado definitivamente trabajando, incluso con excongresistas que han estado ostentando la curul que en estos momentos hemos ganado a pulso, colombianos y colombianas que definitivamente no hemos sido atendido y atendidas de manera adecuada. Es importante tener en cuenta, qué si bien en ocasiones anteriores se hizo un trabajo, nosotros estamos dándole seguimiento a este trabajo.

Esta audiencia, no es para sacar trapitos sucios en cara, ni mucho menos, porque estamos haciendo el trabajo que se debe estar haciendo, el gobierno por primera vez en la historia está escuchando a colombianas y colombianos en el exterior; por primera vez, tenemos acciones importantes que hemos incluido después de un proceso amplio de participación en el Plan Nacional de Desarrollo con nombres y apellidos, que es colombianas y colombianos en el exterior. Así que vamos a darle seguimiento y seguimos haciendo seguimiento en ese sentido, porque lo que quedó en el Plan Nacional de Desarrollo, es vinculante y estamos trabajando en ello en diferente sentido.

Así que me parece por favor señora Presidenta, esta audiencia es para escuchar a la ciudadanía, no es para escuchar a Representantes o Senadores haciendo proselitismo político en estos momentos, porque aquí la realidad de la colombianidad migrante es en cierta medida dramática y debemos buscar soluciones para ello.

Saludo las iniciativas que han venido a traer acá las personas que desde cualquier rincón del mundo están interviniendo; por favor nuevamente señora Presidenta, señor Secretario, señor Presidente de Senado, pido por favor que vuelvan a hacer el llamado a lista a las personas que no pudieron intervenir, porque por ejemplo está Natalia de Argentina, quien tiene unas propuestas interesantes y que está solicitando la palabra desde hace rato y no se la han dado, muchísimas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Señora Representante, le quiero decir que nosotros estamos aquí muy juiciosos desde muy temprano y a todas las personas que han pedido la palabra se les ha concedido; estamos haciendo aquí esta sesión conjunta con mucha responsabilidad, aquí nadie está haciendo proselitismo político, estamos todos aquí muy comprometidos con todas las personas que están fuera del país.

Por eso hoy estamos aquí, porque a nosotros nos importa muchísimo los colombianos que están en el exterior; aquí no estamos haciendo proselitismo político, le vamos a dar la palabra al Senador Manuel Antonio Virguez para una réplica.

Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virguez Piraquive:

No sé a qué se refiere la Representante con proselitismo político, simplemente estoy aquí dando unas respuestas del Gobierno nacional que no les han dado beneficio a los colombianos, es de la Ley de Política Integral Migratoria, aquí está; una audiencia es para decir qué o qué no se ha hecho, usé mi tiempo para llamar la atención al gobierno para que agilice esos procesos y le dé los beneficios a los colombianos; simple y llanamente eso; eso no es ningún proselitismo.

De manera que no entiendo su pronunciamiento, en todo caso eso sí, la invito y a todos los congresistas a que atacemos duro los problemas, esto hay que hablarlo, no podemos seguir ocultando, es más, no es solamente este gobierno, el anterior y los anteriores gobiernos también, hemos venido trabajando desde hace 23 años y todos los gobiernos han hecho cosas buenas, el Congreso aprueba leyes, unas cosas se cumplen, otras no se cumplen.

Estamos aquí precisamente, es en aras de escuchar lo que dijeron nuestros colombianos que se han manifestado en darle respuesta, porque no es el Congreso en este momento el responsable, es el Gobierno nacional, gracias Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias senador, tiene la palabra el Senador Carreño.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidenta, en la misma vía pedirle a la representante de los colombianos en el exterior, Carmen Felisa, sí le pido respeto por los que hoy estamos acá, por la opinión de nuestros compañeros Representantes y Senadores; usted ha intervenido 2 veces, la hemos escuchado con cariño y aprecio; cómo va a decir usted que estamos haciendo aquí proselitismo, por Dios.

Dos, todos los días esta Comisión, trabaja por lo que nos compete, le recuerdo que este gobierno que representa el Canciller Álvaro Leyva, es el que no le ha puesto cuidado a los colombianos en el exterior, es que no se le ha dado el gusto o la gana de venir a escuchar a los congresistas, ni a la Comisión Segunda del Senado, tampoco a la Comisión Segunda de la Cámara, tengo entendido, no le pone la cara al país, ni a los problemas de los colombianos en el exterior y usted nos viene a decir y a maltratar.

Sí le pido respeto apreciada representante, aquí estamos para escuchar, estamos trabajando, usted ha intervenido 2 veces; por respeto a lo que usted acaba de decir, de escuchar a quienes nos interese hoy, a los colombianos en el exterior; ni siquiera iba a pedir la palabra, pero me he obligado a decir y a exigirle que respete a quienes estamos hoy acá escuchando a los colombianos en el exterior, apreciada Carmen Felisa; qué pesar que la conozca

en estas circunstancias, pero sí le pido respeto por la opinión de cada uno de los que estamos aquí, como hemos respetado su opinión y las veces que usted intervenga la escucharemos. Gracias Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias senador, tiene la palabra la Senadora Jahel Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Saludar a todos los colombianos en el exterior, mis respetos, consideraciones con todos esos paisanos que han huido de este país muchos por razones políticas; hay una cantidad de militantes que fueron de la Unión Patriótica que se encuentran en el exterior, sus hijos nacieron allá; que han sufrido en el exterior, como también conozco muchas líderes sociales de organizaciones sociales, mujeres que están allí, otros y muchos por razones económicas en Venezuela; se nos olvida a los colombianos y colombianas todo lo que ayudó Venezuela recibiendo la gente de Colombia, que por razones económicas y políticas también huyeron a Venezuela, fueron bien atendidos.

Se nos olvida a los colombianos y colombianas que empezamos aquí con una xenofobia contra esos amigos, vecinos, hermanos de Venezuela; creo que eso merece una reflexión del Congreso para hacer lo que estamos obligados a hacer por los migrantes.

Aquí hay dos cuestiones que hay que ver, una es esa migración en el exterior y la inmigración de esas personas que pasan por aquí, recuerdo a Panamá, son millones de personas que pasan por el Tapón del Darién. Todos tenemos derecho a tener nuestras opiniones de acuerdo a lo que vivimos; ha sido importante, el Senador Virguez ha planteado varias veces el problema del Tapón del Darién; yo misma he ido a ese territorio de Necoclí a estos pueblos para examinar esa situación, lo he hecho con el Partido Político del senador, me han recibido para mirar la situación. De manera que creo nos convoca esta situación que no es de este gobierno precisamente.

El llamado a este gobierno es a que se implemente rápidamente esa Ley 2136 ya aprobada, que ha tenido obstáculos, cómo, por ejemplo, cómo echar adelante el Sistema Nacional de Migraciones, si hay una mesa nacional de migraciones compuesta también por la sociedad civil que no se echa adelante, ni se deja andar; es necesario dejarla andar porque ahí es donde está el diagnóstico real.

Aquí nos ponemos a pensar que la gente sufre y necesita, pero no hay esos colegas, compañeros, colombianos en el exterior que lo digan y lo plasmen, nosotros seremos los que llevaremos eso efectivamente, o a presionar aquí con los mecanismos que tenemos o aprobar leyes efectivas para esa población.

Considero que este gobierno del cambio, tiene que realmente cambiar el comportamiento de los cónsules y embajadores en el exterior, porque es que no tienen

acceso los colombianos a los cónsules y embajadores, miran y ni siquiera hacen una cita con ellos.

De manera que aquí el cambio es ese, que los cónsules tengan mucho acceso a los colombianos en el exterior, que ayuden y comprendan los embajadores y cónsules a tramitar las necesidades de la colombianidad en el exterior; la educación, salud, xenofobia contra nosotros, sí es durísima; de manera que esa será una función importante de cambio. Reitero no es este gobierno el que llega a producir estos problemas, aquí los vamos a asumir estrictamente y con todos.

La Cancillería colombiana en el exterior, tiene la gran tarea de hacer un diagnóstico como lo hablaron aquí, una caracterización de esos migrantes por regiones y países; no es lo mismo en Europa que en Canadá o en América Latina.

De manera que esa caracterización hay que hacerla, es la que piden; habría que conocer realmente la situación de los migrantes alrededor de este diagnóstico que se haga, porque no lo tenemos, el año pasado fue igual, las quejas, como si los colombianos en el exterior no tuvieran derechos; ese trabajo lo debe hacer los consulados y las embajadas más amigables con la colombianidad, accesibles a ellos.

Faltan consulados se sabe, por ejemplo, en Europa, países Nórdicos, Italia, como no hay consulado cerca, la gente tiene que pagarse sus transportes para llegar a votar, o para sacar un certificado en Francia, es en París; eso cuesta llegar a la capital, eso lo tienen que tener en cuenta; sí hace falta consulados en algún país habrá que verlo, por ejemplo, también conozco problemas en Suecia y los países nórdicos especialmente.

Este gobierno aprobó a través del Ministerio del Trabajo, firmó este año el acta de aplicación del convenio Iberoamericano de seguridad social, que respalda los derechos de los trabajadores migrantes y su familia en 15 países, incluye varios países como República Dominicana, Uruguay, Cuba, México, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú y Portugal.

Esto es muy importante, que también se tenga en cuenta en Europa, solamente España y Portugal, están en este Convenio Iberoamericano de Seguridad Social por obvias razones. Es un instrumento que formaliza el empleo y mejora las condiciones de la gestión de los sistemas de seguridad social. Este gobierno lo hizo el 1º de mayo a través del Ministerio del Trabajo y en agosto ya entró en vigor, de manera que hay que echarlo a andar, hacerle seguimiento.

Desde esta Comisión Segunda del Senado, vamos a estar haciéndole seguimiento de buena manera, no hay necesidad de ponernos enojados, tenemos que hacerle seguimiento de buena manera y no tenemos nosotros espejos retrovisor precisamente. Estamos comprometidos y empeñados en este gobierno en sacar adelante estos beneficios y obligaciones que tenemos con los migrantes.

También quisiera comentar que hay mucha solicitud a nivel internacional porque se amplían

la representación en el Congreso por parte de la colombianidad en el exterior, dos curules, una en el Senado y otra en la Cámara. Creo que es justo, las remesas de los exiliados son la tercera fuente de ingreso de este país, es cómo en compensación; lo que ellos han solicitado en muchas ocasiones, es que se pueda ampliar esa representación en el Congreso.

Entonces aquí tendremos que hacer cosas Representante Toro, porque ustedes han sido muy proactivos, sé de 3 o 4 proyectos de ley que ustedes han radicado en beneficio de la colombianidad, será bueno que con nosotros en la Comisión Segunda sea la oportunidad para trabajar juntos y sacar adelante.

Nos debemos una reflexión grande en el Congreso, sin afanes, sin culpas, en beneficio de los exiliados de nuestros hermanos que están en el exilio, ya su familia ha crecido allí, muchos necesitan beneficios, pero allá en el sitio donde viven hoy día.

De manera que una cosa es su bienestar allá, otra es para los que quieren retornar con garantías, cuáles son las garantías, serán esas que, en un diagnóstico serio de la Cancillería, a través de sus consulados, pueda para nosotros tener una luz, un faro aquí y ser efectivos con lo que ellos necesitan y solicitan.

Un abrazo para todos los migrantes, los inmigrantes, exiliados, refugiados, a nivel del mundo, los que están conectados, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias senadora, tiene la palabra el Representante Toro.

Interviene el Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez:

Para centrarnos en la médula que son los migrantes, los colombianos que han tenido que salir de su país, voy en 3 puntos a lo que falta; entonces palo, zanahoria y camino. Una, faltan consulados, realmente no es un problema de este gobierno, es un problema que se ha acumulado durante muchos años, inclusive tuvimos un presidente que cerró varias embajadas que dejaron colgados de la brocha a muchísimos colombianos fuera del país, cuando las embajadas deberían ser una atención, extensión de Colombia por fuera, para acoger, cobijar a estos colombianos.

Pero si hay algo que sí falta son consulados; en muchísimos países había lugares donde se tenían 3.000 colombianos y hay un consulado con la misma infraestructura, el mismo personal, cuando hoy hay 10.000, 15.000 colombianos. Eso se soluciona realmente con una actitud política, pero también con recursos, así que quisiera hacer una invitación a quienes aprobamos el presupuesto que es el Congreso, a que pensemos el próximo año cómo le encontramos solución; porque también es cierto que muchas veces a la Cancillería, no se le asignan los recursos, lo que hace es vivir con lo que tiene.

En el tema de Procolombia, creo que ahí también tenemos que hacer autorreflexión de cómo deberíamos potenciar Procolombia, el Ministerio de

Industria, Comercio y Turismo; comenzar nosotros a legislar aún más; somos muy proactivos, pero podríamos serlo aún más para ser más propositivos con los colombianos en el exterior.

Agradecer a las organizaciones sociales, la gente dice que hay vacío de poder, digo que no hay vacío de poder, alguien llena ese poder; hay algo muy hermoso, es cómo los colombianos en el exterior se han unido para cubrir eso que el Estado, la Cancillería y las Embajadas no han hecho.

Resaltar a los cientos de líderes y lideresas en el mundo que acogen a los colombianos en diferentes países. Agradecerle también a Procolombia, por el trabajo que está haciendo hoy con los cruceros que visibilizan muchísimo más a Colombia y que abre otros caminos. Al presidente que ha sido un presidente de crear puentes y no de crear muros; caso específico, lo que hemos hecho hoy con Venezuela, abrir las fronteras, porque al final, quienes terminaron pagando fueron las personas de las fronteras, los que terminaron aguantando hambre e inclusive muchos empresarios que se terminaron quebrando en ese proceso, hoy lo que estamos haciendo de abrir caminos, permite avanzar; agradecerle al Canciller, al Ministro de Industria y Comercio, al Director de Migración, por todo lo que se han estado haciendo.

Las propuestas, primero, el Tapón del Darién, digo que es muy importante, es un imperativo que hoy abramos ese corredor humanitario, pero en serio como lo han hecho ya El Salvador, Honduras, Guatemala, no podemos generar, es muy simbólico el nombre Tapón del Darién, realmente se convirtiera en un tapón, luego continuar con el tema de la apertura y la creación de puentes con Venezuela; tenemos justamente hoy la discusión del proyecto para proteger a los inversores de Venezuela, porque hay que recordar que los migrantes aunque muchos son personas que hemos salido por la violencia, también hay empresarios migrantes, a ellos también hay que protegerlos. Me parece importante tener eso en cuenta.

El tema de comenzar a encontrar caminos con los hermanos de Nicaragua, contarle a los compañeros y compañeras migrantes que están conectados y están aquí, tenemos un proyecto de ley para acogernos a un Convenio de la Unesco, para movilidad académica y homologación de títulos; es imposible que estemos saliendo un montón de médicos, abogados, arquitectos, técnicos del país, llegan como si no hubiesen estudiado nada en Colombia; necesitamos movilidad académica y homologación de títulos. Me acojo a la propuesta que seguro ya la hizo mi compañera Representante Carmen, que lo hace muy bien, la propuesta de la senadora, necesitamos más curules en el exterior.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias Representante, tiene la palabra la Representante Erika Sánchez.

Interviene la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias Presidenta, primero que todo saludar los colombianos en el exterior, hacer un llamado al Gobierno nacional, he escuchado atentamente cada una de las intervenciones; si bien es cierto, esta sesión conjunta que dispone las mesas directivas de Cámara y Senado, es con el fin de escuchar las situaciones de nuestros colombianos que están en todos los rincones del mundo, que no han perdido sus derechos en el ejercicio de haber salido del país y que se les deben seguir garantizando. De lo cual nosotros vemos con preocupación que esta Cancillería, no ha velado por respetar y garantizar los derechos de los colombianos en el exterior.

Este debate y audiencia pública, no solamente nos va a permitir recoger las problemáticas, sino plantear soluciones a mediano y corto plazo, quiero decirles a todos los colombianos, que este Congreso ha estado muy comprometido con la Comisión de Relaciones Exteriores, desde la oposición hicimos una moción de censura al Canciller Álvaro Leyva, le mostramos la importancia que demanda el tema de la cooperación internacional, le demostramos el desorden que tiene la Cancillería frente al no aumento de consulados frente al descuido también que tienen las embajadas con los colombianos en el exterior; no es posible que un colombiano que vive en España, Madrid, vive a las afuera de Madrid, tiene que viajar 2, 3, 4, horas para llegar al consulado a decirle, para que le digan, no señora, no lo podemos atender porque no hay sistema de información, venga mañana.

Usted sabe cuánto le representa en gastos de transporte en tiempo y demás a ese colombiano que necesita hacer un trámite urgente, a ese colombiano que necesita que le apostillen un documento, que necesita que le resuelvan una duda; ahí debe ir nuestro trabajo desde el Congreso a exigirle al Canciller que su función no es estar viajando por el mundo, sino poner orden en la Cancillería de acá.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no tiene una organización sencillamente porque su jefe de cabeza no está presente; sencillamente porque está descuidando también a los funcionarios públicos, y, porque los consulados no están al pendiente de las necesidades que demandan los colombianos en el exterior.

Quiero invitar a la Mesa Directiva, a que este tipo de audiencias las hagamos con frecuencia, no podemos hacer una audiencia cada período legislativo, porque nos vamos a llenar de necesidades y no vamos a plantear soluciones a corto plazo.

Son muchos los compromisos que ha establecido el Gobierno del Cambio, pero muy pocos los que se han visto cumplidos. Así que también hago un llamado al respeto, si algún Senador o Representante, interviene y da a conocer las problemáticas al interior de la Cancillería, no es porque esté haciendo proselitismo político, es porque esta es nuestra obligación hacer un control político a lo que no está funcionando, y a lo que está funcionando por supuesto apoyarlo.

La palabra es de ustedes colombianos que nos están pidiendo desde hace rato su intervención, estamos aquí para escucharlos, comprometernos, pero también estamos aquí para acentuar una responsabilidad bipartida, es que el Gobierno nacional vea con buenos ojos el trabajo, y respete a la Comisión Segunda Presidenta, porque en muchos debates de control político hemos exigido la presencia del Canciller y él solamente está acostumbrado a enviar los delegados para que le aprueben los proyectos, pero no ha a resolver las problemáticas de los colombianos en el exterior. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias Representante Erika, tiene la palabra el Representante Aljure, se prepara la Representante Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea; una réplica para la Representante Carmen Felisa.

No estoy manejando la cabina, simplemente quiero decir a las personas que están conectados, porque están diciendo que no les están dando la palabra, si estoy dando la palabra, creo que tenemos problemas en la cabina, con el tema del sonido, por favor la Representante Carmen, tiene usted la palabra para una réplica.

Les quiero decir honorables Senadores y Representantes, esta es la Comisión Segunda, lo que estamos haciendo hoy, es muy importante para nosotros y para el país, aquí le damos la palabra a todos los colombianos, usted se encuentra en el recinto, le vamos a dar el uso de la palabra, porque hoy la actividad es de ustedes.

Tiene la palabra la Senadora Ana Paola Agudelo, mientras se organiza la Representante Carmen para una réplica, le vamos a dar nuevamente la palabra.

Interviene la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Gracias Presidenta, como usted dijo, es un espacio para oír a nuestros colombianos residentes en el exterior, bienvenidos todos desde España y donde se conectan, que de hecho hoy nos convoca el día nacional del migrante, gracias a una ley del exrepresentante a la Cámara por los colombianos en el exterior, doctor Juan David Vélez.

Básicamente, me animé porque estaba viendo la audiencia, fui representante de los colombianos en el exterior, sí me parece importante decir que no se trata aquí de que los congresistas hagan proselitismo; pero hay que conocer las historias para hacer el reclamo de lo que nos merecemos y de lo que nos corresponde; por ejemplo, la mesa de participación de sociedad civil, nace con una ley, en aquel entonces de la Senadora Alexandra Moreno, en el año 2011.

En el año 2021, cuando sacamos la Ley de Política Integral Migratoria, digo sacamos porque fui autora y ponente de esa ley, agradezco a todo el Congreso que nos apoyó, la reformamos en las audiencias como estas, nuestros connacionales nos pedía, nos decían, queremos que sea abierta, que

no sea cerrada, no sea de competencias; eso es lo que debería estar implementando la Cancillería, que por cierto, hay como siempre llamados de atención, ¿qué hacer?, no en aras de criticar, sino en aras de mejorar la atención a nuestros connacionales como se lo merecen.

Estaba revisando ahora cuando la Senadora Jahel habló de las remesas, este año es una cifra histórica, vamos en 37 billones de pesos en remesas; en menos de 10 años se han duplicado, es decir, que nuestros colombianos en el exterior nos están sosteniendo económicamente; sin pensarlo, ellos nos aportan al país y hacen parte del PIB; sobre todo, Presidenta, lo quiero decir porque es importante hacer un llamado a la atención consular, ayer estaba viendo un programa, tengo muchos videos que me han enviado los connacionales, el programa del café mañanero en Valencia, donde las personas siguen sin poder tener una cita, pese a que se han hecho esfuerzos.

También quiero decir en esta audiencia, hacer un llamado al Gobierno nacional, como lo decían los Senadores y Representantes que en conjunto podamos trabajar, cuando fui Representante a la Cámara, sacamos el Convenio de Pensión en España, adelante; luego siendo senadora, el Convenio Iberoamericano que todavía sigue con problemas.

Sacamos el programa Mi Casa en Colombia, con el Fondo Nacional del Ahorro, que está inactivo, eso es lo que nos debería preocupar, saber cómo está funcionando y cómo se están beneficiando.

Sacamos adelante en la Política Integral Migratoria, en diferentes escenarios el tema de homologación de títulos que es tan importante para el retorno de nuestros connacionales; es más, incluimos el retorno académico.

Entonces, no se trata de proselitismo, esto se lo digo con mucho respeto tanto a la Representante actual de los colombianos en el exterior, como a la audiencia, se trata de que conozcamos la historia, conozcamos las leyes y nuestros derechos, que no han sido fácil conseguir, al interior del Congreso; como lo decía el presidente de mi partido, Senador Manuel Virguez Piraquive, hay que decirle al gobierno, esto dice la ley, ya no está en manos del Congreso, ahora está en manos del gobierno; por supuesto nuestro deber es hacer un debate de control político.

El deber de los Representantes y Senadores, es traer la vocería de nuestros connacionales, porque es que a nosotros no nos eligió el gobierno, nos eligieron los colombianos dentro y fuera del país; por eso en este Senado, también se habla y se defiende por ellos y de ellos.

Recordaba también el Senador Virguez, algo muy importante ahora que se hablaba acá de la falta de atención consular, hay una figura que son los Cónsules Honorarios, en su momento, el Senador Manuel Virguez le dijo al Canciller, permítanos buscar connacionales que cumplan con esos requisitos, que no lo hacen porque les paguen, lo hacen porque dicen yo quiero ayudar a atender a mis compatriotas, servirles, asesorarlos.

Resulta que esos consulados honorarios, no tenemos información a la fecha de si están activos, si no, cuáles faltan; porque cada uno de nosotros los senadores y representantes que tenemos nuestros colectivos en el exterior, podemos saber qué perfiles lleguen a ocupar estos Cónsules Honorarios, donde no reciben ni un solo peso, dólar, ni un euro, ni ninguna de las monedas donde ellos residen; sino que reciben es la satisfacción de saber que le ayudan a un colombiano en el exterior, que al igual que él, seguramente ha pasado diferentes situaciones en torno a la migración.

Así que presidente le agradezco mucho, siendo respetuosa del tiempo, sí me parecía importante hacer esta intervención, porque es que la historia no nace hace uno o dos años, o cuando hay un cambio de gobierno, el mal no es de este ni del anterior; la historia nace desde que el colombiano en el exterior, toma la decisión de trascender fronteras para darle un mejor futuro a su familia e indirectamente le aporta al país, gracias Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias a usted Senadora Ana Paola, le vamos a dar la palabra a la Representante Carmen para la réplica.

Interviene la Representante a la Cámara por los colombianos en el Exterior, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Saludar la palabra especialmente de la Senadora Ana Paola Agudelo, con quien sabemos y hemos tratado de articular algunas cosas, agradecemos que la senadora ha estado muy al tanto de las audiencias que hemos estado haciendo desde esa curul que ha estado muy pendiente.

No quiero referirme más al tema de proselitismo político, pero cuando se menciona varias veces lo que se ha hecho en el pasado y de manera histórica una curul que definitivamente no habíamos tenido la posibilidad de actuar, luego se dice mucho ojo a quien le dan el voto, ojo con eso, no quiero referirme más a ese tema.

Sí quiero referirme más bien, a la necesidad de articular el trabajo, ustedes son conscientes, senadora, usted sabe muy bien que una sola curul incluso es insuficiente para la cantidad de colombianas y colombianos que cada vez están migrando más hacia el exterior.

Nosotros por Constitución, deberíamos tener cerca de dos Representantes en el Congreso de la República, deberíamos también tener participación en el Senado de la República; sin embargo, no es así, hasta el momento me parece que es importante rescatar varias cuestiones; del senador del Partido Mira, justamente me parece que es muy importante una de las propuestas que él hace, es plantearnos una ruta de trabajo, un trabajo conjunto desde las Comisiones Segundas, especialmente relacionadas con el tema migratorio.

Es también muy importante lo que usted decía con relación a la necesidad de llevar a cabo una

tarea de hablar desde otros escenarios y formas para llamar a ese control político, estoy totalmente de acuerdo.

También es cierto que muchas de las menciones que ustedes hicieron, no son de este gobierno, son cuestiones que han venido pasando de manera histórica, la reclamación de la colombianidad en el exterior, no ocurre desde que Carmen Ramírez está presente o desde hoy, porque el Presidente Gustavo Petro, es el Presidente de Colombia, esa es una cuestión que en estos momentos está desbordando la realidad de una Cancillería que no tiene suficientes recursos, además necesita también una reestructuración interna.

Finalmente, quiero mencionar que la invitación es al trabajo conjunto, a que apoyen los proyectos que estamos llevando acá, unos proyectos relacionados justamente con la ampliación de la curul, que es necesaria, evidente y más vigente que nunca.

Finalmente, mencionar que desde la curul internacional, seguimos trabajando por garantizar los derechos de la colombianidad en el exterior, es cierto que la política integral migratoria del 2021, de la cual la Senadora Ana Paola, anunció, había sido ponente y autora de esta ley, es cierto que presenta muchos desafíos, uno de estos desafíos, es justamente esa gestión por la cual se maneja la Cancillería de la forma en la que se maneja; voluntad política hay para hacer esa reglamentación en esto.

Por eso quiero recordar incluso que Colombia ahora nos une, en este gobierno se llevó a cabo por primera vez, una apuesta en práctica de la forma en cómo sería elegida esa mesa nacional de migraciones, este 18 de diciembre que es el día internacional de la migración, vamos a hacer una audiencia.

Quisiera invitar a todos los Representantes y Senadores, a que asistan a las audiencias que hacemos desde la curul internacional, porque muchos y muchas a excepción de quienes están interesados e interesadas en estos temas, han brillado lamentablemente por su ausencia.

Agradezco la presencia de la Senadora Ana Paola Agudelo, representantes como la Representante Perdomo; Representante Toro, Senadora Jahel, que han estado pendientes de esas audiencias que hemos hecho en diferentes Comisiones Legales y Constitucionales; por supuesto, desde allí venimos recogiendo la voz de la colombianidad en el exterior, para dar también la viabilidad de estudiar y puesta en marcha la política integral migratoria del 2021.

Nuevamente, cerrar esta intervención, invitándoles a todos y todas a trabajar en conjunto, que esto no se quede en una audiencia a la que ustedes asisten una vez al año, que asistan a las audiencias que estamos convocando justamente para hacer ese control político y seguimiento para poner en marcha la política integral migratoria.

Finalmente, también pedirles el apoyo a ustedes, que sin ustedes no podemos surgir, que, por supuesto le apuestan también a la migración colombiana en el exterior, queremos que esto se vea reflejado en el

apoyo a los proyectos que estamos presentando y en la gestión que estamos haciendo para llevar a cabo, por ejemplo, algo que por primera vez queda.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias Representante Carmen por sus palabras, tiene la palabra la Representante Mary Anne Perdomo.

Interviene la honorable Representante a la Cámara Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:

Buenas tardes para todos y todas, muy atenta escuchando la solicitud e inquietudes que a través de esta audiencia tan necesaria, que sea pronto la próxima, puedan también muchos intervenir y estar con nosotros, para que nos muestren desde qué parte del mundo le están llevando esa situación que están viviendo o sopesando día a día.

Los colombianos en el exterior, son un activo importante para el país, olvido en el cual han tenido, ha sido más sistemático, pero también histórico; por eso hago un llamado a construir un camino de igualdad para todos ellos, seguir trabajando en pro de garantizar que nuestros colombianos puedan vivir dignamente, desarrollar condiciones dignas a todo su entorno, junto con el apoyo del Estado colombiano.

Considero que debe ser necesario, incluir un programa de asistencia social y psicológico para las familias que han sido separadas por la migración, según las cifras estimadas por la ONU, hay más o menos 7 millones de colombianos viviendo en el exterior, algunos se están manifestando, son muy pocos los que de pronto se pueden conectar bien o la posibilidad de saber qué es esta audiencia.

Nosotros en la Comisión Segunda, hemos realizado varias audiencias junto con la Representante Carmen, creo que es muy válida la molestia cuando ella manifiesta porque no es solamente venir acá a hablar o decir si el gobierno hace o no hace, sino que debemos hablar que nosotros estamos haciendo en pro de nuestros colombianos en el exterior.

Si hago un llamado también a nuestros compañeros congresistas, este espacio que nos dan no se trata de nosotros; estamos viviendo de paz, un gobierno en donde se hace solícito que todos y todas, sin tinte político porque la necesidad no tiene tinte político, que nos unamos en pro, la Comisión Segunda del Senado y la Cámara por unos hermanos colombianos que están afuera en el exterior, nadie sabe, solamente Dios conoce la necesidad de cada uno en donde quiera que esté.

Por eso, el llamado nuevamente es a ratificar ese apoyo para garantizar, buscar el camino de una igualdad para seguir trabajando en pro y garantizar una vida, una condición digna en torno al apoyo que el mismo presidente está dando.

Los dejo con esto y espero una próxima audiencia con mayores compañeros que se puedan conectar y solicitar con tiempo, nuestra Representante Carmen que no ha sido fácil, es una Representante, 7 millones

de personas, que tenga la solución, a veces lo han hecho es atacándola de alguna manera en redes y no la han apoyado.

Tenemos que buscar la manera de nosotros consolidarnos como Comisión Segunda, respaldar no solamente una curul que tenemos para todo el resto del mundo, sino también el respaldo para nuestros amigos y hermanos colombianos en el exterior, muchas gracias. Dios los bendiga.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias Representante Mary Anne, le quiero decir a los Senadores, Representantes e invitados, que le vamos a dar la palabra a la señora Lorena Urrea, estaba en las intervenciones de los ciudadanos en el exterior, estaba aquí en el recinto, señora Lorena Urrea, colombiana residente en Madrid, España, miembro de la Mesa de Mujeres del Consulado de Madrid; tiene usted la palabra por 2 minutos.

Interviene Lorena Urrea:

Soy abogada y resido en Madrid, España, me encuentro adelantando estudios académicos, saludos a todos los que se encuentran presentes en este recinto; para nosotros como colombianos y colombianas en el exterior es muy importante que nos den el uso de la palabra de manera directa, porque somos nosotras desde las realidades que nos conocemos las necesidades y dificultades, también los avances.

Quiero resaltar como colombiana que resido en Madrid, España, que hemos sentido un avance con el gobierno del cambio, hemos visto cómo el Presidente Gustavo Petro, y la Vicepresidenta Francia Márquez, han avanzado de manera incidente y contundente en los temas de las mujeres; han escuchado nuestras voces, hemos solicitado que existiera una política exterior con enfoque de género, eso ha sido una realidad y ha quedado; ha habido idoneidad en el nombramiento de la asesora Diana Parra, una mujer con todas las cartas para direccionar estas líneas en temas de género.

También hemos visto avances en la política integral migratoria, se ha hecho un esfuerzo por hacer un piloto, el gobierno apenas lleva 2 años en su mandato y se resalta que se ha hecho una convocatoria amplia para esa política integral migratoria.

También resaltando a los senadores y senadoras, que con antelación han gestionado estos importantes avances, la profesional Yolanda Villavicencio, ha visto un esfuerzo en poder realizar las mesas de la sociedad civil con los colombianos y colombianas en el exterior.

También vemos avances en las gestiones de nuestra Representante Carmen Ramírez, quien es de puertas abiertas, nos escucha y quienes hemos venido a hablar con ella, nos ha atendido; resaltamos la visión que tiene de no pensarse la política exterior de manera sectaria y únicamente desde la Cancillería.

Resaltamos junto con otros congresistas esa gestión que hacen de control político, para que sean todos los ministerios, las y los ministros de todas las carteras, porque la migración y la extranjería es transversal y no depende únicamente de Cancillería.

Nosotros queremos resaltar que, dentro del Plan de Desarrollo, la paz total, la justicia ambiental, la justicia social, como colombianas y colombianos nos estamos viendo representados, hay un nuevo cambio, un paradigma.

El Presidente Gustavo Petro, ha dicho, los consulados y las Embajadas deben ser de puertas abiertas, así se está haciendo en Madrid, podemos ingresar al consulado, hemos liderado ideas de nosotros como ciudadanos; estamos poniendo la agenda diplomática, se han abierto espacios para las colombianas y colombianos en las mesas; por supuesto, hay muchas cosas que mejorar, pero también hay que hablar de las cosas buenas. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias señora Lorena, continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora Presidenta, siguiente punto: Proposiciones y varios por parte de los Senadores y Representantes a la Cámara de las Comisiones Segundas. Le informo que, en la Comisión Segunda del Senado, no han radicado ninguna Proposición o Constancia.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, en la Comisión Segunda de la Cámara de representantes, no han radicado ninguna proposición.

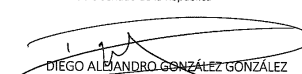
El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Así las cosas, señora Presidenta, se ha agotado el Orden del Día.

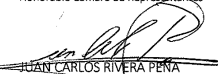
La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Se da por terminada la sesión. Se levanta la sesión, a la 01:00 p. m.


LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente Comisión Segunda
Honorable Senado de la República


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario Comisión Segunda
Honorable Senado de la República


MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA
Presidenta Comisión Segunda
Honorable Cámara de Representantes


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario Comisión Segunda
Honorable Cámara de Representantes